Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO

Mediante la presente se hace pública la resolución de Alcaldía de fecha 4 de octubre de 2021, por la que se nombra a Mario Gómez Romo, provisto de DNI número 04861428X, funcionario de carrera, grupo C, subgrupo C1, de la escala Administración Especial, perteneciente a la escala Básica, categoría de Policía del cuerpo de Policía Local de este ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2021, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quismondo, 4 de octubre de 2021.–El Alcalde, José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco.

N.º I.-4904

Código de verificación: **2021.00004904**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**